Asunción, 27 de febrero de 2012

Al Directorio de la Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A.

De acuerdo al Artículo 26º de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; concordantes con el Artículo 56º del Decreto Nº 21909/03 "Que reglamenta la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas", el Comité de Evaluación procedió a verificar las ofertas recibidas en el marco de la Contratación Directa Nº 14/2012 "Adquisición de Arena en la Modalidad de Contrato Abierto"

Conforme al análisis preliminar elaborado por la Unidad Operativa de Contrataciones según Comunicación Interna UOC /0142/2012 de fecha 22/02/2012, informe Técnico UMAS/062/2012 de la Unidad de Alcantarillado Sanitario de fecha 16/02/2012, y el Dictamen Legal emitido por la Asesoría Jurídica AJ/180/2012; se puede concluir que en la misma se contempla todos los requisitos que a criterio del Art. 64º del Decreto Nº 21909/03 debe reunir dicho informe; y que la oferta presentada por la empresa PUNTAL TRANSPORTE Y CONSTRUCCIONES del Ing. Luis Rodrigo Bóveda Samaniego en **G. 60.000.000 (Guaraníes Sesenta millones)** se ajusta a los criterios establecidos en las bases y condiciones del presente llamado.

Por lo brevemente señalado, recomendamos al Directorio adjudicar la presente Contratación Directa Nº 14/2012 a la empresa mencionada, cuya oferta es la más conveniente y cumple con todos los requisitos técnicos y legales establecidos por la ESSAP S.A. en el pliego del presente llamado.

Ing. Miguel Quinto
Gerente Redes G.A.

Lic. Herminio Jara
Gerente Financiero

Econ. Juan Celso López
Gerente Administrativo

COMUNICACIÓN INTERNA UOC/ 0142 /2012

A : COMITÉ DE EVALUACION.

DE : UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES.

REFERENCIA : INFORME DE EVALUACION DE LA **CONTRATACION DIRECTA Nº 14/2012 – "Adquisición de Arena en la Modalidad de Contrato Abierto".**

FECHA : 22/02/12

Por la presente, nos dirigimos a ustedes con el objeto de elevar a su consideración el Informe de Evaluación de las ofertas recibidas en el marco de la **CONTRATACION DIRECTA Nº 14/2012 – "Adquisición de Arena en la Modalidad de Contrato Abierto".**

Dicho informe es el resultado del análisis de las documentaciones entregadas por los oferentes que se presentaron en el Acto de Apertura de las ofertas, además de las documentaciones adicionales no sustanciales que esta UOC ha solicitado a los mismos, a los efectos de asegurar a la Essap S.A. las mejores condiciones de la contratación, conforme lo establece la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones.

Nuestro Informe es el siguiente:

DETALLE DEL LLAMADO

CATEGORIA DEL BIEN	Minerales.
NUMERO DEL PAC	228.353
TOTAL DEL PAC	120.000.000.
CDP Nº 15/2012	100.000.000.
SALDO AÑO 2013	20.000.000.
NOMBRE DEL LLAMADO	CONTRATACION DIRECTA 14/2012 – "Adquisición de Arena en la Modalidad de Contrato Abierto".
MODALIDAD DE CONTRATACION	Contratación Directa.
FORMA DE ADJUDICACION	Por el total.
DURACION DEL CONTRATO	12 Meses.

ANTECEDENTES GENERALES

Entre las documentaciones del llamado, se pueden citar las siguientes:

- **CDP Nº 15/2012,** de fecha 11/01/12, para –"Adquisición de Arena en la Modalidad de Contrato Abierto", Gs. 100.000.000. (Guaraníes cien millones).
- **Nota/UOC/12**, de fecha 26/01/2012, por la cual se remite a la Dirección Nacional de contrataciones Públicas, la invitación y solicitud de cotización de los bienes y servicios para la CONTRATACION DIRECTA Nº 14/2012 –"Adquisición de Arena en la Modalidad de Contrato Abierto".

EMPRESAS INVITADAS A PRESENTAR SUS OFERTAS.

1. JUAN CRISTOBAL ROMERO FERREIRA.
2. INGENIERIA Y TECNICA DE CONSTRUCCIONES.
3. ANDRES ALEJANDRO BOVEDA C.
4. PAPEITA S.R.L.
5. FIDELINA ALDANA FIGUEREDO.

EMPRESAS QUE PRESENTARON OFERTAS.

1. CREDITO POPULAR S.A.
2. GSM 3
3. PUNTAL TRANSPORTES Y CONSTRUCCIONES.
4. ALCAR S.R.L.
5. GASOPAR S.R.L.

ACTO DE APERTURA DE OFERTAS

La apertura fue efectuada en fecha 8 de febrero del 2.012, estando presentes el Lic. Francisco Javier Torres V. – Jefe de la UOC, el Abg. Marcos Aquino – Asesor Jurídico de la UOC y el Lic. Efigenio Acosta - Representante de la Auditoría Interna, quienes representaron a la Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A. (ESSAP S.A.).

En representación de los oferentes asistieron: el Sr. Matías Guimaraes con C.I.Nº 3.520.626 de la firma Crédito Popular S.A., Srta. Leticia Dobrusrki con C.I.Nº 1.250.690 de la firma Putal Transporte y Construcciones, la Srta. Débora Velilla C.I.Nº 4.225.560 de la firma Gasopar S.R.L., y el Sr. Federico García con C.I.Nº 2.045.255 de la firma Alcar S.R.L., quienes firmaron el Acta de Apertura.

DESARROLLO

CONSIDERACIONES GENERALES

Se procedió al examen preliminar de las ofertas recibidas, verificando previamente la documentación de carácter sustancial, no se visualizan observaciones de carácter sustancial que deban ser mencionadas.

Posteriormente, realizamos la revisión detallada de las mismas para verificar su adecuación a los requisitos solicitados en la **Instrucciones para los oferentes y datos del procedimiento de contratación directa.**

Las documentaciones faltantes han sido debidamente requeridas al oferente a través de nota remitida al mismo en fecha 21/02/12, y fue la siguiente:

PUNTAL – TRANSPORTES Y CONSTRUCCIONES :

- Confirmar Plazo y Lugar de entrega del bien ofertado, conforme a lo establecido en el anexo 3 de la Carta de Invitación.

En tal sentido, la empresa **PUNTAL – TRANSPORTES Y CONSTRUCCIONES**, ha remitido la documentación solicitada a la Unidad Operativa de Contrataciones.

A continuación, se consigna el **Cuadro Comparativo de Precios**

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS (Unitario)

Nº	Oferentes	Oferta Unitaria en Gs. (I.V.A. incluido)
1	PUNTAL TRANSPORTES Y CONSTRUCCIONES	Gs. 60.000.000
2	CREDITO POPULAR S.A.	Gs. 80.000.000
3	GASOPAR S.R.L.	Gs.105.000.000

4	ALCAR S.R.L.	Gs.112.000.000
5	GSM 3	Gs.112.000.000

Como puede constatarse en el cuadro precedente, la firma **PUNTAL TRANSPORTES Y CONSTRUCCIONES** ha presentado la oferta económica de ***Gs. 60.000.000*** **(Guaraníes sesenta millones)**, como la más conveniente para la convocante, señalando además que la misma ha presentado toda la documentación solicitada que aseguren las mejores condiciones de contratación a la Essap S.A.

EVALUACION TECNICA DE LA GERENCIA DE REDES.
Según Comunicación Interna UMAS/062/2012, de fecha 16/02/2012, de la Unidad de Alcantarillado Sanitario/ Gerencia de Redes, por la cual informa que el artículo ofertado corresponde a lo solicitado.

CONCLUSION

Conforme a las documentaciones presentadas por los oferentes en el marco de la **CONTRATACION DIRECTA 14/2012 – "Adquisición de Arena en la Modalidad de Contrato Abierto"**, esta Unidad Operativa de Contrataciones procedió al análisis de la oferta presentada en el referido llamado, acreditando que la empresa **PUNTAL TRANSPORTES Y CONSTRUCCIONES** cuya oferta es de ***Gs.60.000.000 (Guaraníes sesenta millones)*** es la más convenientes para LA CONVOCANTE, ajustándose a los requisitos comprendidos en el Instrucciones para los oferentes y datos del procedimiento de contratación directa del presente llamado.

Asimismo, se recomienda remitir los antecedentes de la presente contratación a la Asesoría Jurídica de la Institución para su dictamen respectivo.

Ante todo lo expuesto, la Unidad Operativa de Contrataciones eleva el presente informe al Comité de Evaluación, para su estudio y consideración.

Atentamente.

Lic. Fátima N. Burgos
Funcionaria - UOC

Lic. Francisco Javier Torres V.
Jefe UOC